

FECHA 07/02/2018
CONTRATISTA RTS S.A.S.
NIT/C.C. 805011262
DIRECCIÓN TV 23 NO. 97-73 PISO 6
TELÉFONO 5893159

ADO No. 2

OBJETO GENERAL EN VIRTUD DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES ACORDAMOS MODIFICAR EL VALOR DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 150 DE 2017:

ANEXOS SOLICITUD DEL SUPERVISOR B.USS-01400-18 DEL 05 DE FEBRERO DE 2018, CDP 193 DEL 17 DE ENERO DE 2018

VALOR CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$50,000,000) , . .

SUPERVISOR BARRERA VELANDIA CARLOS HERNANDO

CLÁUSULAS

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE ADICIONA POR LA SUMA DE (\$50.000.000), SIENDO EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN LA SUMA DE (\$550.000.000). LA CUAL SE PAGARÁ AL CONTRATISTA CONTRA PREVIA PRESENTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA DE FACTURAS Y CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR.

GARANTIA

EL CONTRATISTA SE OBLIGA AMPLIAR EL VALOR DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO PÓLIZA NO.100020509 COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

1. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.
2. DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 71 DE LA RESOLUCION 1551 DE 2014 DEL MANUAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, RESPECTO A LA OBLIGACION DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES, PUBLICAR COPIA DE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES SUPERIORES Y LOS CONTRATOS, ASÍ COMO SUS ADICIONES, PRÓRROGAS, MODIFICACIONES, SUSPENSIONES Y CESIONES, EN EL SITIO WEB DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE ENTENDERÁ CUMPLIDA CON LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB, Y LA INDICACIÓN DE LA FECHA EN QUE SE REALIZÓ.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

LIZETHE SALAZAR SÁNCHEZ, EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, O SUS - SUPERIOR)

LA PRESENTE ADICIÓN SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTIA CONSTITUIDA POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN INFORMAR AL SUPERVISOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

REGISTRO PRESUPUESTAL	Vigencia Rese.	2018	No. Rese.	221					
Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO			Vigencia	2017	Número	150	Acta	1 Fecha	07/02/2018
Proyecto	901010111796-PRESUPUESTO UNISALUD BOGOTA 2018								

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales 01	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	50,000,000.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Vigencia	2018	Número	193	Acta	0 Fecha	17/01/2018
Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL							
Proyecto	901010111796-PRESUPUESTO UNISALUD BOGOTA 2018						

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales 01	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	50,000,000.00



SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNISALUD SEDE BOGOTA
Nit: 899.999.063-3

Reporte: CTUNCTAD
V.1004
SANDRA MILENA MUÑOZ BOH
Página 2 de 2
07/02/2018 12:11:56

Vigencia 2018

FECHA 07/02/2018
CONTRATISTA RTS S.AS.
NIT/C.C. 805011262
DIRECCIÓN TV 23 NO. 97-73 PISO 6
TELÉFONO 5893159

ADO No. 2

OLGA AURORA MURILLO ROJAS
ORDENADOR

STEFANO LACANIS VALCARCEL
Representante Legal